

PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL (2023)

La Orden del 26 de mayo del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2023 para la realización de programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid, establece el objeto y las bases reguladoras de la convocatoria para el año 2023 de subvenciones para la realización de dicho programa.

Por Orden de 3 de octubre de 2023 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2023 del programa público de empleo-formación para la activación profesional, el Ayuntamiento de Alcorcón aparece como beneficiario de la siguiente subvención:

Nº EXPTE.: APC/0150/2023	NIF: P2800700C	ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALCORCON		Fecha CEEH: 14/07/2023 14:10:00 Fecha Subs.:
TOTAL DESEMPLEADOS: 32	SUBVENCIÓN COSTES SALARIALES: 585.200,64 €	SUBVENCIÓN FORMACIÓN: 20.480,00 €	SUBVENCIÓN TOTAL: 605.680,64 €	

Dicha subvención se destinará a financiar una parte de los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores desempleados. El resto de costes serán financiados por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Las personas incorporadas al Ayuntamiento de Alcorcón gracias a este programa estarán contratadas durante 8 meses y prestarán servicio en Parques y Jardines, Mantenimiento, Deportes, RR.HH, Participación, Servicios Sociales, y Hacienda.